

Bases y Condiciones del Sorteo

"Paga tus cuentas con Tenpo y participa por un año de pago de cuentas gratis - Octubre 2025 "

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- Tenpo Payments S.A., RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "<u>Tenpo</u>").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

- Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo");
- 2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
- 3. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, un pago de cuenta por un monto igual o superior a \$2.000 en la sección servicios "Pago de Cuentas" de la App Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

<u>TERCERO</u>: ¿Quiénes están excluidos de participar? ¿Qué operaciones o transacciones quedan exceptuadas?

Excluidos de participar:

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

Transacciones exceptuadas:

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años).
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.



CUARTO: ¿Cuál es la vigencia del sorteo?

- **Desde:** 00:00 horas del 28 de octubre de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de octubre de 2025.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Para hacer el Sorteo, se consideran todos los pagos de cuenta realizados durante la vigencia del sorteo señalada en la cláusula cuarta.
- ¿Cómo se seleccionarán los ganadores?: Entre los que cumplan requisitos de la cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático a 15 clientes durante la vigencia del sorteo, siendo los 5 primeros los titulares, y los 10 restantes los suplentes, para el caso que los 5 primeros no puedan o quieran recibir el premio.
- ¿Cuándo se realizarán los sorteos o selección de ganadores?: 5 de Noviembre de 2025.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- Premio: Cada participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador del sorteo, recibirá un premio de 200.000 Tenpesos mensuales durante 12 meses, exclusivamente para pagar cuentas a través de Tenpo.
 - El monto mensual será entregado en forma de 4 misiones cada una con un premio de 50.000 Tenpesos.
 - En total, el ganador podrá ganar 2.400.000 Tenpesos durante el período completo del beneficio.
- Comunicación: Los ganadores serán anunciados a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la



entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- Interpretación: Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

<u>DÉCIMO PRIMERO</u> ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

<u>DÉCIMO SEGUNDO</u>: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.